INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL TV PÚBLICA SBE Nº 01/2012

"ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE ESTUDIOS Y ACCESORIOS PARA LA TV PÚBLICA"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 11 días mes de diciembre de 2012, en la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la calle Ayolas 451 casi Oliva, Edificio Capital, 4° Piso, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación designado mediante Resolución SICOM N° 277, de fecha 27 de setiembre de 2012, Abog. Juan José Caballero, Director General de Asesoría Jurídica, Lic. Nelly Zulema Colarte, Directora Administrativa, Cristian Turrini, Director Televisión Pública Paraguay, Lic. Claudia María Vera de Guanes, Dirección General de Administración y Finanzas, y señora Tania Fabiola Rodríguez Monges, Asistente de la Dirección de Radio Nacional del Paraguay, a efectos de proceder al estudio, análisis y evaluación complementaria de la oferta presentada en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL TV PÚBLICA SBE Nº 01/2012 "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE ESTUDIOS Y ACCESORIOS PARA LA TV PÚBLICA". La evaluación complementaria se realiza a fin de aclarar lo solicitado en la Nota DNCP Nº 35217/2012 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Los numerales 8 y 11 del Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 04 de diciembre de 2012, quedan redactados de la siguiente manera:

INFORME TECNICO

8. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por el único oferente, MAM/PIZZO PARAGUAY S.R.L., que se detalla a continuación:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

A) Formulario de Oferta *	
El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	CUMPLE
C) Documentos Legales: Oferentes Individuales. Personas Físicas	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes *	NO APLICA
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas *	NO APLICA

e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	NO APLICA
g. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA
h. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO APLICA
D) Documentos Legales: Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
g. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE - Marca SONY (*)
E) Oferentes en Consorcio	
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA

b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	NO APLICA
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	NO APLICA
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	
2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
F) Cualquier otro documento adicional requerido	
- Documentación que acredite fehacientemente la Asistencia Técnica de la Marca de los bienes Ofertados. (Catalogo en idioma español y/o planilla descriptiva de los componentes de los bienes ofertados).-	CUMPLE - Marca SONY
- Carta de Autorización del Fabricante y/o constancia de ser distribuidor de las marcas de los equipos ofertados	CUMPLE - Marca SONY (*)
- Constancia de entidad financiera a cerca de la responsabilidad y seriedad de la empresa en el manejo de sus operaciones. Como mínimo Una (1) Constancia	CUMPLE
- Copia de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar como mínimo el 30 % del monto ofertado, del volumen o monto solicitado y proveídos en los últimos cinco (5) años.	CUMPLE
- Balance Gral. y Estado de Estados de Resultados de los últimos tres (3) años 2009, 2010, 2011	CUMPLE

(*) Si bien es cierto que la firma oferente ha presentado solamente la autorización del fabricante de la marca SONY, el PBC no establece sanción alguna en caso de la no presentación de esta autorización al no haberse definido el mismo como documento sustancial.

CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE: MAN/PIZZO PARAGUAY S.R.L.

AÑO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
2.009	0,00	0,00	-0,07
2.010	1,51	0,63	0,25
2.011	2,14	0,45	0,90
Total de tres años	3,65	1,08	1,09
Promedio	1,22	0,36	0,36

Observación: En el ejercicio 2009 no se calcularon los ratios de liquidez y endeudamiento por no contar con PASIVO según balance que consta en el SIPE.-

Detalle	Importe
Calanda S.A. - Año 2012	98.900.000
SICOM TV Pública - Año 2011	200.000.000
SICOM - Año 2011	67.505.000
Facultad de Filosofía UNA - Año 2011	105.672.629
CSJ - Año 2010	46.515.000
Contratos Presentados	**518.592.629**

Total Ofertado - Man/Pizzo Paraguay S.R.L.	806.098.250
30 % del valor de la oferta	**241.829.475**

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

11. De conformidad con las disposiciones establecidas en el art. 11° del Decreto N° 21.909/2003, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de la oferta presentada en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL TV PÚBLICA SBE Nº 01/2012 "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE ESTUDIOS Y ACCESORIOS PARA LA TV PÚBLICA"**, concluyéndose que la oferta de la firma **MAN/PIZZO PARAGUAY S.R.L.** ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la garantía de mantenimiento de oferta se halla debidamente extendida, el formulario de oferta y planilla de precios se hallan debidamente completados, preparados y firmados, y los demás documentos, en general, se encuentran en orden.

Total Ofertado - Man/Pizzo Paraguay S.R.L.	806.098.250
5 % del valor de la oferta	**40.304.913**
Validez de la GMO - PBC 60 días	**62 días**

Lic. Nelly Zulema Colarte
Directora Administrativa

Abog. Juan José Caballero
Director General de Asesoría Jurídica

Lic. Claudia María Vera
D.G.A.F.

Cristian Turrini
Director
Televisión Pública Paraguay

Tania Fabiola Rodríguez
Asistente de Dirección
Radio Nacional del Paraguay